

NOMBRE DEL APREMIAO	VEHICULO	FECHA PROVIDENCIA	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS	
PEDRO PEREZ ULECIA POLMA, S.A.	LO-7687-E BU-3405-D	13-03-1.990 13-03-1.990	26-711381-06 R-90-75-57	FOO DEL CAMPO, CARLOS AÑO 88 204.245.-
ANA REMON GONZALEZ SAUL RIOJA PEREZ	LO-9866-C LO-2253-H	24-08-1.989 17-05-1.989	26-711946-86 R-90-146-31	DEL PON ORMAECHEA, JAVIER DE ABRIL A DICIEMBRE-88 153.183.-
FRANCISCO JAVIER RIVADA MORENO FRANCISCO RIVILLA LOZANO	VI-6076-E LO-4504-I	06-06-1.989 07-04-1.989	26-715624-78 R-90-613-13	ROMMERSKIR, ERNEST F. DE MAYO A DICIEMBRE-88 136.163.-
BENITO RUIZ B... BENITO RUIZ B... LUIS SAENZ GUERRERO	LO-7623-B LO-3372-J NA-0016-L	26-10-1.989 26-10-1.989 07-04-1.989	26-706746-27 R-90-663-63	AURORA VELASCO GUIONES DE OCTUBRE A DICIEMBRE-82 20.183.-
VICTOR SAEZ PINEDO TOMAS SEGOVIA RODRIGUEZ CAYO URRACA RUDIEZ CAYO URRACA RUDIEZ CAYO URRACA RUDIEZ	LO-5045-C LO-1789-H LO-8798-D CR-7958-B LO-2614-B	22-03-1.989 17-05-1.989 07-04-1.989 07-04-1.989 07-04-1.989	26-715912-75 R-90-700-03	FCD. JAVIER PEREZ AGUILAR MARZO-88 17.020.-
JOSE MARIA VELASCO MARIN FRANCISCO VELOSO NAVAS JOSE AGUSTIN ZORZANO APELLANIZ	BI-150662 LO-0548-E S-0955-H	13-11-1.989 24-08-1.989 21-08-1.989	26-715983-49 R-90-709-12	MARTIN ALVAREZ, ISABEL DE JULIO A DICIEMBRE-88 51.061.-
<i>Reclamación administrativa de cuotas</i>		III.B.478	26-716344-22 R-90-767-70	ARNAIZ SANTAMARIA, SANTIAGO DE MARZO A DICIEMBRE-88 136.163.-
Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hace saber: Que por esta Tesorería Territorial se ha procedido a la reclamación administrativa de cuotas de varios Regímenes Especiales de la Seguridad Social, mediante los documentos que se citan, a los siguientes trabajadores:			26-716423-04 R-90-779-82	GORDO EGUILUZ, PEDRO DE ABRIL A DICIEMBRE-88 153.183.-
			26-716453-34 R-90-783-86	TREJO SAENZ, LUIS M DE AGOSTO A DICIEMBRE-88 85.102.-
			26-716978-74 R-90-883-89	SAENZ MORENO, MARIA LUISA DE JULIO A DICIEMBRE-88 102.122.-
26-713713-10 R-90-354-45	VALLEJO NEGUERUELA, FERNANDO J. AÑO 88	204.245.-	26-717077-76 R-90-906-15	SAINZ SAEZ, OSCAR DE AGOSTO A DICIEMBRE-88 85.102.-
26-713835-35 R-90-363-54	RODRIGUEZ JIMENEZ, GERVASIO R AÑO 88	204.245.-	26-717127-29 R-90-918-27	DURO LOPEZ, RAMIRO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE-88 68.081.-
26-713884-84 R-90-372-63	BARBOSA TERRERO, CELSO DE ENERO A OCTUBRE-88	170.203.-	26-717509-23 R-90-970-79	LARREA ALESCANO, PALMIRA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE-88 34.041.-
26-713931-34 R-90-380-71	MURDZ MARTIN, JOSE AÑO 88	204.245.-	26-718554-01 R-90-984-93	BOUKAL HAMID DE JUNIO A AGOSTO-89 54.847.-
26-714023-29 R-90-391-82	GARCIA MARTINEZ, ALFREDO JUNIO 88	17.020.-	26-709229-85 R-90-989-01	VALIENTE ORTIZ, RAFAEL DE ENERO A SEPTIEMBRE-87 42.211.-
26-714062-68 R-90-399-90	CALLEJA MORENO, PEDRO AÑO 88	204.245.-	26-712422-77 R-90-990-02	BARCENILLA MARTINEZ, VICENTE FEBRERO-86 15.510.-
26-714191-03 R-90-412-06	SAENZ ADAN, GERMAN AÑO 88	204.245.-	De conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se publica el presente edicto para conocimiento de los trabajadores afectados, y a efectos de su notificación, por desconocerse su domicilio actual.	
26-714245-57 R-90-417-11	BOZA RAMOS, JULIAN AÑO 88	204.245.-	En el plazo de quince días hábiles siguientes a esta publicación deberán acreditar que se ha efectuado el ingreso del importe reclamado mediante exhibición de los documentos de cotización que, previamente autorizados por esta Tesorería Territorial, hayan presentado y formalizado en cualquier entidad financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social, o bien demostrar su improcedencia.	
26-714474-92 R-90-453-47	HERNAEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS AÑO 88	204.245.-	Transcurrido el indicado plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado, o demostrado su improcedencia, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio.	
26-714762-89 R-90-485-79	SAENZ BURILLO, M DOLORES AÑO 88	204.245.-	Logroño, 10 de mayo de 1990.— El Tesorero Territorial.	
26-715513-64 R-90-585-82	MUÑOZ JUIGADO, JOSE DE MAYO A SEPTIEMBRE-88	85.102.-		
26-715536-87 R-90-591-88	MUÑOZ BACIGALUPE, JOSE AÑO 88	204.245.-		

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ARNEO

*Período de cobranza del Precio Público por entradas de vehículos y vados permanentes*  
III.C.766

#### Apertura de cobranza

— Padrónes para el cobro del precio público por entradas de vehículos y vados permanentes correspondientes a 1990.

Período voluntario: El cobro de los recibos correspondientes a estos conceptos se efectuará a partir del día 1 de Junio y hasta el 31 de Julio de 1990, desde las 11 a las 14 horas, en las dependencias de Tesorería Municipal.

Al vencimiento del período voluntario, se iniciará el cobro de los descubiertos por vía ejecutiva con aplicación del veinte por ciento de recargo. Arnedo, 18 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE BADARAN

*Exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 19*  
III.C.754

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de Abril de 1990, se aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal número 19, reguladora del Precio público por servicio de báscula municipal.

Dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que los interesados a que se refiere el artículo 18 de la Ley 39/88, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas.